

Bogotá D.C, 06 de julio de 2026

Señores:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR

ATN: Manuel Andres González Malagón

Supervisor del contrato No. 398 de 2025

Asunto: Presentación informe de actividades contrato de prestación de servicios

Respetado Ingeniero Manuel:

En mi condición de contratista, vinculado a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, respetuosamente me permito presentar informe mensual de actividades, en cumplimiento a las obligaciones específicas estipuladas en el contrato suscrito con la entidad.

En virtud de lo anterior, relaciono a continuación los detalles del contrato, así como el listado de las actividades desarrolladas:

DETALLE DEL CONTRATO

No. Contrato:	398 de 2025	Plazo de ejecución:	Hasta el 31 de diciembre de 2025
Nombre contratista:	SERGIO ANDRES GARZÓN GUTIERREZ	Nombre supervisor:	Manuel Andrés González Malagón
		Nombre apoyo a la Supervisión:	Karen Lizeth Pérez Rodríguez
Fecha inicio Contrato:	23 de enero de 2025	Fecha Terminación Contrato.:	19 de junio de 2026
Valor contrato:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (59.225.000) M/CTE		
Adición No. 1:	VEINTINUEVE MILLONES ONCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$29.011.667) M/CTE		
Valor total del contrato:	OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE (\$88.236.667)		
Prorroga No. 1:	CINCO (05) MESES Y DIECINUEVE (19) DÍAS		
Fecha final del contrato:	19 de junio de 2026		
Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales al Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá - FIAB de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR para brindar acompañamiento jurídico en los procesos de adquisición predial a cargo de la Dependencia.		
Periodo del informe	01 al 19 de junio de 2026		

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

He cumplido con las obligaciones generales estipuladas en las cláusulas del contrato referido.

Obligación General	27. Atender de manera oportuna los trámites que le sean asignados a través del aplicativo del Sistema de Información Documental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - SIDCAR y en el correo electrónico institucional.	
No.	Actividad	Evidencia

1	De conformidad con el reporte generado a través de la plataforma SIDCAR , durante el periodo comprendido entre el 01/06/2026 al 19/06/2026 , se apoyó en los siguientes tramites: – Mis Radicados: 10 tramites (Elaboré y/o Revisé) – Radicados Tramitados: 06 tramites – Mis Actividades: 12 tramites No se encuentran trámites asignados para dar respuesta.	PDF constancia SIDCAR, PDF mis radicados, PDF radicados tramitados y PDF mis actividades.
Obligación General	28. Asistir a las reuniones de trabajo que el supervisor del contrato le indique que se relacionen con el objeto del contrato.	
No.	Actividad	Evidencia
1	Se asistió a la reunión virtual el día 19 de junio con el objetivo de diligenciar el informe de avance del PAC 2026 respecto de la actividad 6.1.05.	PDF soporte reuniones virtuales
Obligación General	31. Realizar el cargue oportuno de la cuenta de cobro para los pagos mensuales con los respectivos soportes, en la plataforma SECOP II y SIDCAR.	
No.	Actividad	Evidencia
1	Se realizó el cargue en el aplicativo SECOP II y SIDCAR de la cuenta de cobro correspondiente al mes de mayo de 2026.	PDF del soporte de cargue en SECOP II y en SIDCAR
Obligación General	33. Entregar en el segundo mes de ejecución del plazo contractual, previo de la radicación de la cuenta de cobro, el soporte del registro en la aplicación tecnológica denominada “APLICAR” en el marco del compromiso de la cláusula contractual denominada “Huella Verde”, y en el informe final deberá allegar el reporte de la medición de su huella de carbono.	
No.	Actividad	Evidencia
1	Dicha actividad fue ejecutada y soportada en el segundo mes de ejecución.	No aplica para el presente periodo

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Obligación específica	1. Apoyar jurídicamente en la estructuración, implementación, seguimiento y evaluación jurídica de los procesos de adquisición predial, requeridos para la ejecución del Proyecto de Adecuación Hidráulica y Recuperación Ambiental del río Bogotá, y demás proyectos a cargo del FIAB, que le sean asignados por la supervisión.	
No.	Actividad	Evidencia
1	Se remitió el memorando 20263055443 el 10 de junio a la DFIN, informando que se realizaría la verificación de la información existente para lograr determinar el estado actual del proceso de adquisición de los predios CAR-C-43 y las matrículas No. 051-27405 y No. 051-198621	PDF memorando 20263055443 el 10 de junio
Obligación específica	2. Elaborar los informes, estudios de títulos, y demás documentación jurídica que se requiera dentro de las diferentes etapas del proceso de adquisición predial y/o expropiación judicial que le sean asignados por la supervisión	
No.	Actividad	Evidencia
1	Se remitió el oficio 20262045525 el 04 de junio a la oficina de registro e instrumentos públicos de La Mesa solicitando los certificados de libertad y tradición de 19 predios, con el objetivo de analizar la situación jurídica de los mismos para su posible adquisición.	PDF oficio 20262045525 el 04 de junio
2	Se remitió el memorando 20263054623 de 09 de junio a la DOT y DJA, solicitando información hidrográfica de 20 predios con el objetivo de analizar su importancia ambiental para su adquisición	PDF memorando 20263054623 de 09 de junio
3	Se remitió el memorando 20263056071 el 11 de junio a la OJUC, solicitando concepto jurídico sobre desarchivo de proceso y viabilidad de pago de la indemnización de la mejora identificada internamente como CAR C34-077	PDF memorando 20263056071 el 11 de junio

4	Se remitió el memorando 20263057371 el 16 de junio a la DFIN, informando que el predio CAR C43 se trata de una zona de cesión que no fue objeto de proceso de expropiación ni de adquisición por parte de la Corporación, por otra parte, los folios de matrícula 051-198621 y No. 051-27405 hacen referencia al predio identificado internamente como CAR A43 y su matriz.	PDF memorando 20263057371 el 16 de junio
Obligación específica		3. Proyectar y elaborar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás requerimientos que sean enviados al FIAB, asignados por el supervisor.
No.	Actividad	Evidencia
1	Se remitió el oficio 20262045982 el 05 de junio dando respuesta al derecho de petición trasladado por el Ministerio de Ambiente, el cual fue presentado por el señor Jairo Diaz, en este se informo que la Corporación ya había dado respuesta a la misma solicitud mediante el oficio 20242000526 de 09 de enero de 2024.	PDF oficio 20262045982 el 05 de junio
2	Se remitió el oficio 20262046390 el 09 de junio al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, informando que se dio respuesta por medio del oficio 20262045982 a la solicitud trasladada presentada por el Señor Jairo Diaz.	PDF oficio 20262046390 el 09 de junio
3	Se remitió el oficio 20262048033 el 16 de junio a Mercedes Claros, dando respuesta parcial a la solicitud informando que debido a la antigüedad respecto de los solicitado se requiero el apoyo de OJUC para determinar si hay lugar a la indemnización.	PDF oficio 20262048033 el 16 de junio
Obligación específica		4. Apoyar jurídicamente a los equipos técnicos y sociales en los procesos de trámite de actas de permiso de ingreso a predios de propiedad particular que no serán objeto de adquisición, pero sobre los cuales se requiere intervenir con la ejecución del Proyecto de Adecuación Hidráulica y Recuperación Ambiental del río Bogotá y de los demás proyectos a cargo del FIAB, que le sean asignados por la supervisión.
No.	Actividad	Evidencia
1	Se remitió correo electrónico a la Ingeniera Nohora Calderón el día 02 de junio, con la identificación de propietarios, cédulas de ciudadanía y calidad de los predios ubicados en el área denominada Cuenca Alta Zona 27-40	PDF soporte correo electrónico remitido a la Ingeniera Nohora Calderón el día 02 de junio
Obligación específica		5. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el Marco de la cláusula contractual denominada “Huella Verde” que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.
No.	Actividad	Evidencia
1	Se realizó el registro del mes de junio en “APLICAR”	PDF de registro y PDF de soporte APLICAR
Obligación específica		6. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean asignadas con el supervisor.
No.	Actividad	Evidencia
1	Se remitió el memorando 20263052581 el 04 de junio a OAP, dando respuesta a las observaciones formuladas al Informe de avance correspondiente a la vigencia 2025 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027.	PDF memorando 20263052581 el 04 de junio

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento adecuadamente al pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes. A continuación, relaciono los detalles del pago:

No. planilla de pago:	6022364261
Periodo:	junio 2026
Valor pagado Salud (\$):	\$ 218.900
Valor pagado Pensión (\$):	\$ 280.200
Valor pagado ARL (\$):	\$ 9.200
Valor pagado CCF (\$):	0
Valor Total Seguridad Social:	\$ 508.300
Pensionado:	SI ☐ NO ☒
Vo Bo Revisor de Seguridad Social	

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	\$59.225.000
Valor adición No. 1	\$29.011.667
Valor por cancelar	\$5.150.000
Valor Acumulado	\$ 83.773.333
Saldo	\$4.463.334

Cordialmente,



SERGIO ANDRÉS GARZÓN GUTIÉRREZ
C.C. No. 1.007.586.164 expedida en Chocontá
Correo: sgarzong@car.gov.co
No. Celular: 3144022770

	Sandra Liliana Valbuena Ramírez	
Vo.Bo. Apoyo a supervisión:	Nombre	Fecha:



**CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR**

Dirección Técnica FIAB

Hoja 1 de 2

Fecha: 08/07/2026

Contrato: 398 - 2025

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL CONSOLIDADO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 398 - 2025

I. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales al Fondo para las Inversiones Ambientales en la Cuenca del Río Bogotá - FIAB de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR para brindar acompañamiento jurídico en los procesos de adquisición predial a cargo de la Dependencia.

II. OBJETO DEL INFORME DE SUPERVISION

Dejar constancia de las actividades realizadas por el contratista y recibo a satisfacción durante la vigencia del contrato.

III. ESTADO ACTUAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Informe consolidado que corresponde al período del 23 de enero de 2025 al 19 de junio de 2026 el cual se ejecuto en un 100%

IV. RESUMEN DEL INFORME ENTREGADO POR EL CONTRATISTA O RESULTADO DE LA VISITA DE SUPERVISION

El contratista presenta informe de las actividades realizadas en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

1. Remité el memorando 20263055443 a la DFIN, informando que se realizaría la verificación de la información solicitada sobre el predios CAR-C-43 y las matrículas No. 051-27405 y No. 051-198621
2. Remité el oficio 20262045525 a la oficina de registro e instrumentos públicos de La Mesa solicitando los certificados de libertad y tradición de 19 predios.
3. Remité el memorando 20263054623 a la DOT y DJA, solicitando información hidrográfica de 20 predios para analizar su importancia ambiental.
4. Remité el memorando 20263056071 a la OJUC, solicitando concepto jurídico sobre solicitud realizada sobre el predio CAR C34-077
5. Remité el memorando 20263057371 a la DFIN, informando que el predio CAR C43 se trata de una zona de cesión y los folios de matrícula 051-198621 y No. 051-27405 hacen referencia al predio identificado internamente como CAR A43 y su matriz.
6. Remité el oficio 20262045982 dando respuesta al derecho de petición trasladado por el Ministerio de Ambiente, el cual fue presentado por el señor Jairo Díaz.
7. Remité el oficio 20262046390 al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, informando que se dio respuesta a la solicitud trasladada presentada por el Señor Jairo Díaz.
8. Remité el oficio 20262048033 a Mercedes Claros, dando respuesta parcial a la solicitud.
9. Remité correo electrónico a la Ingeniera Nohora Calderón, identificando la zona denominada Cuenca Alta Zona 27-40
10. Remité el memorando 20263052581 a OAP, dando respuesta a las observaciones formuladas al Informe de avance 2025 del Plan de Acción Cuatrienal 2024-2027

1. Apoyar jurídicamente en la estructuración, implementación, seguimiento y evaluación jurídica de los procesos de adquisición predial, requeridos para la ejecución del Proyecto de Adecuación Hidráulica y Recuperación Ambiental del río Bogotá, y demás proyectos a cargo del FIAB, que le sean asignados por la supervisión.

2. Elaborar los informes, estudios de títulos, y demás documentación jurídica que se requiera dentro de las diferentes etapas del proceso de adquisición predial y/o expropiación judicial que le sean asignados por la supervisión.

3. Proyectar y elaborar las respuestas a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y demás requerimientos que sean enviados al FIAB, asignados por el supervisor.

4. Apoyar jurídicamente a los equipos técnicos y sociales en los procesos de trámite de actas de permiso de ingreso a predios de propiedad particular que no serán objeto de adquisición, pero sobre los cuales se requiere intervenir con la ejecución del Proyecto de Adecuación Hidráulica y Recuperación Ambiental del río Bogotá y de los demás proyectos a cargo del FIAB, que le sean asignados por la supervisión.

5. Informar mensualmente las acciones adoptadas en el marco de la cláusula contractual denominada ¿Huella Verde¿ que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.